



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por LINARES
PORTILLA Yelitza FAU 20546537782
soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.01.2023 16:34:27 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arequipa, 18 de Enero del 2023

OFICIO N° 000019-2023-MIDIS/PNCM-UTAREQ

Señor(a)

VALDIVIA HUAMANI JESSICA DILU
RESPONSABLE REGIONAL AREQUIPA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CALLE VÍCTOR MORALES 107, URBANIZACIÓN VICTORIA,
AREQUIPA-AREQUIPA-AREQUIPA
Presente. -

Asunto : Caso N° 0104-2022-CTVC/ARE

Referencia : **OFICIO N° 0080-2022-CTVC/AREQUIPA**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 03 de enero del 2023 la Unidad Territorial Arequipa recibió la Alerta registrada como Caso N° 0104-2022-CTVC/ARE, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Virgencita del Rosario".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Virgencita del Rosario" del SCD, reconocido con RDE N° 0328-2021-MIDIS/PNCM-UTAREQ, está ubicado en el distrito de Aplao, Provincia de Castilla de la Unidad Territorial de Arequipa. Este CG viene atendiendo en forma presencial a 72 niños y niñas menores de 36 meses de edad y 48 niños y niñas de forma no presencial.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:

- 1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN A MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN. En entrevista realizada a la presidenta del Comité de Gestión "Virgencita del Rosario" indica que no recibió orientación y/o capacitación sobre cómo elaborar el Cronograma de Trabajo.**

Según la RDE N° 001039-2022-MIDIS/PNCM "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM", versión 03. En el punto 6.3.3 Junta Directiva, en el ítem **A. Responsabilidades de la Junta Directiva**, precisa:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q





- *"Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial".*

En el punto 7.8 **Formación de Actores Comunales**, se precisa:

"Permite que los actores comunales sean capacitados por el equipo técnico de la Unidad Territorial, de acuerdo a las disposiciones vigentes del PNCM. Se tendrán en cuenta dos niveles: Formación Inicial y Formación Continua. Los contenidos y metodologías de la capacitación deben adecuarse a los contextos culturales, potenciando en todo momento saberes y prácticas cotidianas de los actores comunales, lo que se encuentra regulado en la normativa interna específica".

El punto crítico se considera INFUNDADO

Respecto al punto crítico alertado se informa que los miembros de la JJDD del CG Virgencita del Rosario en el año 2022 recibieron asistencia técnica por parte de la AT y producto de ello lograron elaborar el Cronograma de trabajo del 2022, el cual en los Seguimientos realizados fueron mostrados y verificados. La presidenta del CG manifiesta que tuvo una confusión ya que no le explicaron bien a cerca de qué documento le estaban haciendo referencia.

Ante la alerta, como medida preventiva, se refuerza a los miembros de la Junta Directiva sobre el "Cronograma de Trabajo" (ver Anexo 01: Copia del acta de la JJDD Virgencita del Rosario), además pantallazos del Cronograma de actividades del 2022 (ver Anexo 02: Pantallazo del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades del 2022)

2. COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO. Así mismo indica que el Comité de Gestión no tiene un cronograma de trabajo para 2022, siendo este documento fundamental para la planificación y ejecución de actividades en beneficio de la primera infancia.

Según la RDE N° 001039-2022-MIDIS/PNCM "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM", versión 03. En el punto 6.3.3 Junta Directiva, en el ítem **A. Responsabilidades de la Junta Directiva**, precisa:

- *"Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial".*

El punto crítico se considera INFUNDADO

Respecto al punto crítico alertado se informa que los miembros de la JJDD del CG Virgencita del Rosario en el año 2022 elaboraron su Cronograma de Trabajo el cual en los Seguimientos realizados fueron mostrados y verificados. La presidenta del CG manifiesta que tuvo una confusión ya que no le explicaron bien a cerca de qué documento le estaban haciendo referencia.

Ante la alerta, como medida preventiva, se refuerza a los miembros de la Junta Directiva sobre el "Cronograma de Trabajo" (ver Anexo 01: Copia del acta de la JJDD Virgencita del Rosario), además pantallazos Cronograma de trabajo y Cronograma de actividades del 2022 (ver Anexo 02: Pantallazo del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades del 2022)

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q





3. COMITÉ DE GESTIÓN NO PAGA PUNTUALMENTE EL INCENTIVO A ACTORES COMUNALES DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO. La presidenta del Comité de Gestión manifiesta que por razones "de falta de tiempo para desplazarse al Banco de la Nación a hacer el retiro del dinero, no pagan puntualmente a los actores comunales, retrasando su pago cada mes".

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 848-2022MIDIS/PNCM aprobada el 11 de noviembre del 2022 "Gestión de recursos financieros en el marco del modelo de Cogestión comunal del programa nacional Cuna Más", establece en el ítem 5.6 numeral 5.6.5 Transferencias: Para el caso de los Incentivos Monetarios de los Actores Comunales que participan en la prestación de los Servicios, cuyos Comités de gestión hayan suscrito la Adenda de Convenio de Cooperación que incluya la cláusula de inclusión financiera, el/la Coordinador/a de tesorería solicita a las Unidades Territoriales los datos personales de los actores comunales validados con el RENIEC, para la apertura de cuenta de ahorros tipo B=programa Social en el Banco de la Nación. Esta medida será implementada, cautelando la no afectación de las economías de los actores comunales. Una vez creada la cuenta bancaria para el actor comunal, se realiza el abono del Incentivo Monetario en dicha cuenta, en base a la información de las planillas que registran las Unidades Territoriales en los sistemas o recursos informáticos correspondientes.

El punto crítico se considera INFUNDADO

Respecto al punto crítico alertado, se precisa que los miembros de la JJDD del CG Virgencita del Rosario, vienen cumpliendo con sus responsabilidades para el pago de los incentivos a los actores comunales. Hubo un error de interpretación de la pregunta en cuanto a la entrevista realizada a la Sra. Ana Karen Ayala Zapana, presidenta del Comité Gestión Virgencita del Rosario, quien manifiesta haber indicado que por razones "de falta de tiempo para desplazarse muchas veces al Banco de la Nación no realiza el retiro del dinero a tiempo pero para otras actividades", ya que es conocedora de que el abono de los incentivos monetarios se realizan directamente a las cuentas bancarias de los actores comunales como parte de la inclusión financiera y es depositado desde la Sede Central, según los lineamientos del Programa. Este tema, es refrendado por la tesorera del CG Virgencita del Rosario.

- Ante la alerta, como medida preventiva, los miembros de la Junta Directiva realizan la aclaración (ver Anexo 01: Copia del acta de la JJDD Virgencita del Rosario), además se presenta el Cuadro de transferencias enviado a la administración de la UT Arequipa desde la Sede Central (ver Anexo 03: Cuadro Transferencias incentivos actores comunales SCD noviembre diciembre).

4. COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO. También manifiesta que durante su gestión no han realizado la rendición de cuentas a la población, por razones que desconoce el procedimiento.

Según la RDE N° 001039-2022-MIDIS/PNCM "Modelo de Cogestión Comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del PNCM", versión 03. En el punto 6.3.3 Junta Directiva, en el ítem **A. Responsabilidades de la Junta Directiva**, precisa en a8:

"Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q





usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión".

El punto crítico se considera INFUNDADO

- Respecto al punto crítico alertado se comunica a los miembros de la JJDD del CG Virgencita del Rosario y precisan que mensualmente publican los resultados de las actividades que realizan con los fondos que son transferidos al CG en lugares públicos y la población tiene la posibilidad de tener conocimiento de esa información del mismo modo es publicado en los WhatsApp para ser difundidos a las familias usuarias (ver Anexo 04: Fotos de la publicación de la rendición de cuentas en el mes de Noviembre 2022 en lugares público) a su vez se presentan pantallazo enviado mediante WhatsApp (ver Anexo 05: Pantallazo de WhatsApp del envío de la rendición de cuentas en el mes de noviembre del 2022). Es necesario precisar, que hubo un mal entendido de parte de la presidenta en la entrevista, quien indica que al momento de realizarle la consulta no le supieron exponer bien la temática, ya que ella es conocedora que por la coyuntura sanitaria no se están realizando reuniones presenciales con la población.

Ante la alerta, como medida preventiva, los miembros de la Junta Directiva los miembros de la Junta Directiva realizan la aclaración respectiva (ver Anexo 01: Copia del acta de la JJDD Virgencita del Rosario).

5. MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN DESCONOCE/NO UTILIZA LOS SERVICIOS QUE BRINDA "CUNA MAS DIGITAL". Así como también la presidenta menciona que desconoce los contenidos que brinda la plataforma Cuna Más Digital y desconoce los servicios que este ofrece, pues nunca antes ha visto los materiales audiovisuales.

La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000334-2022 MIDIS/PNCM DE, de fecha 29 de marzo del 2022, aprueba el "Plan de Comunicaciones 2022" del Programa Nacional Cuna Más. La que señala entre sus objetivos específicos:

"2. Difundir en las madres, padres y/o cuidadores principales de niñas y niños menores de 36 meses la importancia del Desarrollo Infantil Temprano (DIT), con énfasis en las prácticas de desarrollo infantil como el apego seguro, juego, interacción y la suplementación de hierro y además, promover las recomendaciones y medidas preventivas contra el contagio del COVID – 19".

Así también en el punto 2.5 Líneas de Acción, se señala:

2.5.2. Comunicación digital

(...)

Potenciar el uso de medios digitales (como WhatsApp o SMS) para la difusión de contenidos de prácticas de desarrollo infantil de niños menores de 36 meses a las familias usuarias de los servicios del PNCM. Esta acción será desarrollada a través de los actores comunales de las Unidades Territoriales.

En el punto 2.7 Herramientas y espacios de comunicación, se señala que para las familias usuarias y potenciales usuarios el uso de herramientas entre las que se indica el Material audiovisual, radial y gráfico sobre prácticas de cuidado infantil (Cuna Más Digital, Cuna Más Radial y Gráficas Cuna Más), mediante el uso de espacios propios como la página web y redes sociales institucionales, WhatsApp, SMS; entre otros medios.

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q





El punto crítico se considera **FUNDADO**

Respecto al punto crítico alertado se precisa que los miembros de la JJDD del CG Virgencita del Rosario recibieron información acerca de la Plataforma Cuna Más Digital anteriormente, sin embargo, debido a que no tiene un celular óptimo para ver dichos materiales audiovisuales no ha podido ingresar a dicha plataforma.

- Se ha determinado fortalecer y socializar los diversos enlaces de la plataforma "Cuna Más Digital", periódicamente con la Junta Directiva y en lo posible descargar cierto material para ser compartido y conozcan de dicha plataforma (*ver anexo 01: Copia del acta de la JJDD Virgencita del Rosario*), además pantallazos del WhatsApp enviado al grupo de los Actores Comunes (*ver Anexo 06: Pantallazo del mensaje vía WhatsApp a los miembros de la JJDD del link de Cuna Más digital*).

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Arequipa, del **Caso N° 0104--2022-CTVC/ARE**, se precisa:

Los puntos críticos 1, 2, 3 y 4 se consideran **INFUNDADOS**, en coherencia con los lineamientos establecidos por el Programa

En relación al punto crítico 5, se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal como se señala en el análisis precedente.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

YELITZA LINARES PORTILLA
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta anexos

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: **TY0VN9Q**





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

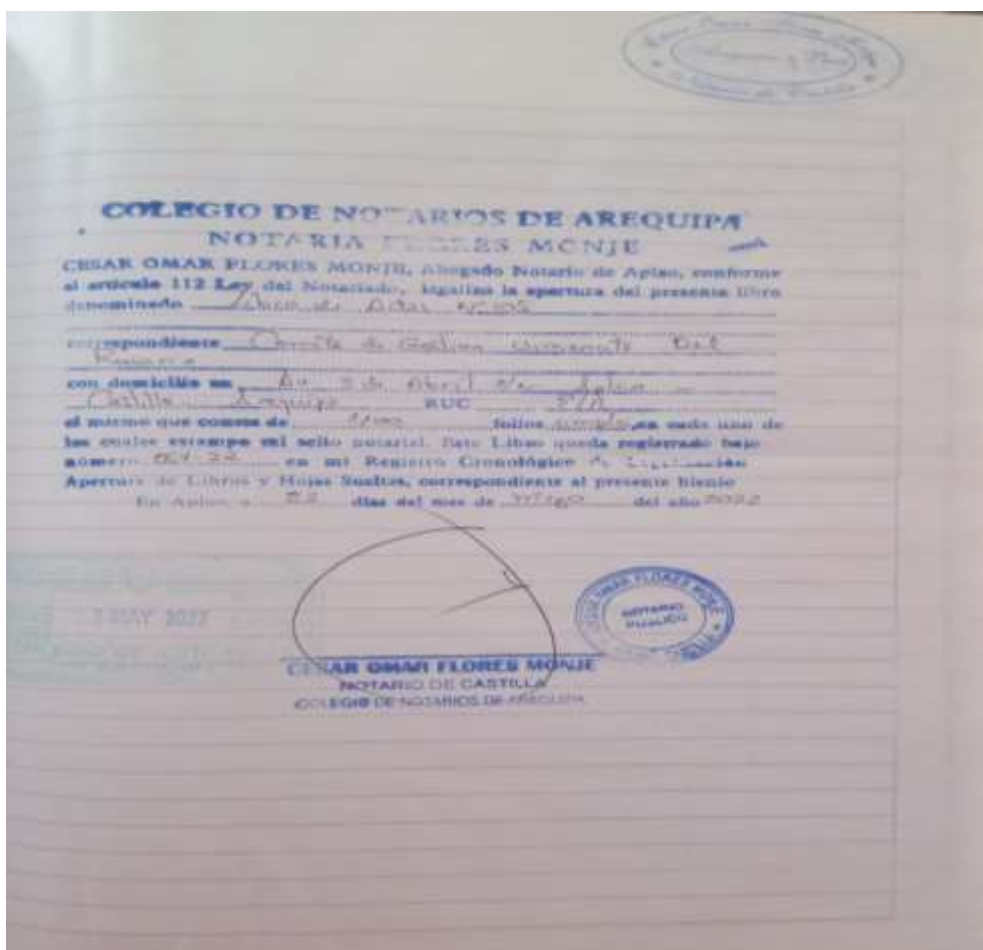
Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS:

- Anexo 01: Copia del acta de la JJDD Virgencita del Rosario
- Anexo 02: Pantallazo del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades del 2022
- Anexo 03: Cuadro Transferencias incentivos actores comunales SCD noviembre diciembre
- Anexo 04: Fotos de la publicación de la rendición de cuentas en el mes de Noviembre 2022 en lugares públicos
- Anexo 05: Pantallazo de WhatsApp del envío de la rendición de cuentas en el mes de noviembre del 2022
- Anexo 06: Pantallazo del mensaje vía WhatsApp a los miembros de la JJDD del link de Cuna Más digital

Anexo 01: Copia del acta de la JJDD Virgencita del Rosario



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

180

Acta de Reunión con Junta Directiva del
Comité de Gestión "Virgenita del Rosario"

Siendo las 3:20 pm del día 10 de Enero del año 2023
nos reunimos la Junta Directiva y el AT en el CNA Apto
para socializar los siguientes puntos:

Primero.- El CG Virgenita del Rosario, desde inicio del año
2022 cuenta con el plan de trabajo y cronograma de Actividades
por lo tanto muchas de las Actividades ya fueron ejecutadas en su
momento, habiendo de conocimiento a ustedes que sí se cuenta
con el plan y el Cronograma del CG y se socializó en su momento
también si les hace recuerdo que en las supervisiones y seguimi-
entos que realiza la UT Arequipa siempre solicitan el cro-
nograma y plan de trabajo del CG, lo cual se muestra la eviden-
cia y no fue punto de observación.

Segundo.- Para conocimiento se socializa que durante el año
la JSD no realiza los pagos directamente a los Actores
comunales, ya que el AT envía planillas de los Actores Komun-
nales a las personas responsables en la UT Arequipa para luego gene-
rar los consentidos en los días trabajados, quienes depositan
los consentidos son los encargados de la sede central de Lima
realizando los depósitos a sus cuentas directamente ya
que todas las AC cuentan con tarjeta del banco de la Nación.

Tercero.- Se les da a conocer por las rendiciones por la JSD
presenta e informa a la comunidad es mensual y del acuerdo
a las autoridades que si desarrollaron en el mes como entrega de
Alimentos (comestibles) a las FU que cum están en situaciones Vulnera-
bles y presenciales.

Cuarto.- Se socializa a la JSD sobre la plataforma
Digital del Programa Nacional CUNAMAS para que tengan
conocimiento de los servicios que ofrece el programa a las

Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 18 de mayo de 2018
Alcaldía - Puno
Municipalidad de Puno

Familias usuarias, como alimentación Responsable
Videos de cuentos para niños y otros videos o temas
que ayudaron a conocer mejor el propósito y objetivo del
programa para beneficio de las Familias usuarias.
Estando de acuerdo y no teniendo otros temas que tratar
se da por Finalizada la reunión y se procede a Firmar.

VANESSA ONTICA CARREÑAS

Ana Karen Ayala Zapana

Mariela Valdez Romero
AT

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 02: Pantallazo del Plan de Trabajo y Cronograma de actividades del 2022

PLAN DE TRABAJO 2022- C.G. VIRGENCITA DEL ROSARIO -

INTRODUCCION

EL PNCM es un programa social focalizado, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, creado con el propósito de brindar atención integral a niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas de situación de pobreza y pobreza extrema. Promueve la intervención articulada de sectores y niveles de gobierno, organismos y programas que compartan o complementen sus objetivos, reconociendo la rectoría de cada uno de ellos, teniendo entonces EL PNCM como objetivo general mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 36 meses de edad en zonas consideradas en situación de pobreza y pobreza extrema para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

EL COMITÉ DE GESTION es la instancia de representación y participación de la comunidad reconocida por EL PNCM, que promueve y realiza acciones que favorecen el cuidado y aprendizaje de las niñas y los niños menores de 36 meses de edad. Tiene por finalidad constituir un espacio para la participación de la comunidad en la gestión y ejecución del Servicio de Cuidado Diurno. Se establece, teniendo como base la representatividad local ejercida por autoridades, líderes, representantes de sociedad civil (ONG), comunidades religiosas, empresas, familias usuarias, entre otros, con reconocimiento local.

Así para el desarrollo de actividades del Comité de Gestión se ha establecido la elaboración del Plan de Trabajo Anual la cual es un instrumento de planificación. Entendiendo planificación como un proceso de concertación que, por su carácter dinámico, evoluciona y se adecua a un contexto social, espacial y temporal. Como instrumento de planificación, ordena y sistematiza información de modo que pueda tenerse una visión del trabajo a realizar.

Así el presente plan de trabajo del comité de Gestión Virgencita del Rosario permitirá tener una visión clara de las actividades a desarrollar en el presente año 2022 y en los próximos meses con el objetivo de seguir contribuyendo en el cumplimiento de objetivos del Programa.

OBJETIVO

- Lograr desarrollar las actividades asignadas como junta directiva de una manera planificada ordenada y sistematizada, en beneficio de los usuarios del Programa.

DATOS GENERALES

- COMITÉ DE GESTION: Virgencita del Rosario
- NUMERO RESOLUCIÓN: 000267-2022
- USUARIOS PROGRAMADOS: 119 niños

PARTICIPANTES:

- Miembros de la junta directiva
- Acompañante Técnico

PRESIDENTA

SECRETARIA

ACOMPAÑANTE TÉCNICO

PLAN DE TRABAJO - CRONOGRAMA - C.G. VIRGENCITA DEL ROSARIO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. REUNIÓN CON ACTORES COMUNALES (M.C., M.O., C.V. Y A.I.)	JUNTA DIRECTIVA												
2. REUNIÓN CON AT PARA SOCIALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS	JUNTA DIRECTIVA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3. JUSTIFICACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL	TESORERA	x											
4. JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS	TESORERA	x											
5. PARTICIPACIÓN EN ACCIONES DE CAPACITACIÓN A LA J.D.	JUNTA DIRECTIVA												
6. ACTIVIDADES DE COORDINACIONES Y EJECUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE CANASTAS DE ALIMENTOS Y KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN	JUNTA DIRECTIVA												
7. ACTIVIDADES DE COORDINACIONES Y EJECUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE KIT DIT	JUNTA DIRECTIVA												
8. VISITA A LOCALES DEL SERVICIO DE CUIDADO DIURNO	JUNTA DIRECTIVA												
9. INVENTARIOS DE BIENES ASIGNADOS AL COMITÉ DE GESTIÓN	JUNTA DIRECTIVA												
10. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	TESORERA												
11. ORDENAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL COMITÉ DE GESTIÓN	SECRETARIA TESORERA												
12. REUNIÓN CON C.V. PARA SOCIALIZACIÓN DE HALLAZGOS	JUNTA DIRECTIVA												
13. ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES U ORGANISMOS	PRESIDENTA TESORERA												





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 03: Cuadro Transferencias incentivos actores comunales SCD noviembre diciembre

TRANSFERENCIA DE INCENTIVO MONETARIO A LOS ACTORES COMUNALES DE LOS COMITES DE GESTION DEL SCD

No	AÑO	MES	UNIDAD TERRITORIAL/OFFICINA COORDINACION TERRITORIAL	SEC. FUJ	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COD. CT	COMITÉ DE GESTIÓN	CODIGO ACTOR COMUNAL	ACTOR COMUNAL	NOMBRE	TIPO DE	DOC No.	TELEFONO	ENTIDAD BANCARIA	CUENTA BANCARIA N°	ESTADO	INCENTIVO S/	CERTIFICA	RA	SIAF	FECHA DE GIRO	C/P	CARTA ORDEN	FECHA DE ABONO
4188	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	3638665	MADRE CIUDAD	ALPACA FERNANDEZ ELIANA	DNI	40093536	940815672	BN	04063421613	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4190	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	3856993	SOCIA DE COCIN	CABANA HUARACHA MIRIAN L	DNI	46302514	916265387	BN	0409988267	ACTIVA	410.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4191	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	3905831	MADRE CIUDAD	CAMI LLAMOCA YULY YOLAND	DNI	71321924	935044787	BN	04093288276	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4192	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4011092	MADRE CIUDAD	CCALLOCSA SAPACAYO SIMO	DNI	46996663	958353525	BN	04093288160	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4195	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4109048	MADRE GUÍA	CHOQUECONDO VERA ZARIN	DNI	42128864	935657807	BN	04093286160	ACTIVA	540.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4196	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	3941261	GUÍA DE FAMILIA	CARDENAS YANQUI CINTHIA	DNI	43649045	931308310	BN	04093288063	ACTIVA	480.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4198	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4161901	GUÍA DE FAMILIA	CONDORI GONZA ALEXANDR	DNI	77148911	962026314	BN	04093288209	ACTIVA	480.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4201	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4598709	MADRE GUÍA	HUAYHUALQUE DURAN LLUJ	DNI	41333738	916262051	BN	04093336831	ACTIVA	540.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4202	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4672106	MADRE GUÍA	HUAYHUALQUE CORINIA FL	DNI	30563590	959021433	BN	04063421737	ACTIVA	540.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4203	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4697879	MADRE CIUDAD	LLANES HUACAYA BEATRIZ	DNI	30588803	950248447	BN	04093288055	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4204	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4697881	GUÍA DE FAMILIA	LLANES HUACAYA MARIA EL	DNI	44424715	944028288	BN	04093288144	ACTIVA	480.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4205	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4633918	GUÍA DE FAMILIA	HUAMANI CHACÓN DEYSI KAR	DNI	45742220	948109041	BN	04093288225	ACTIVA	480.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4206	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4627497	MADRE CIUDAD	LOCLICA GONZA ANA MARIA	DNI	45972462	957415493	BN	04093288047	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4207	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4816927	SOCIA DE COCIN	LLAMOCHA HUAMANI JUANITA	DNI	30576471	921941885	BN	04063421753	ACTIVA	258.81	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4210	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	5118999	GUÍA DE FAMILIA	NAVENTA CORAHUA LENAD	DNI	47787811	937667473	BN	04093288071	ACTIVA	480.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4212	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	5289100	APOYO DE LIMPI	PEREZ HUSACAYNA TANIA	DNI	44770818	918456710	BN	04093288292	ACTIVA	350.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4213	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	5360399	MADRE CIUDAD	PUMA FLORES EVELYN JACQ	DNI	75171839	993027211	BN	04093288098	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4214	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	5373876	MADRE CIUDAD	QUILCA HUAMANI LAYME LIZBET	DNI	77237688	948287167	BN	04093288136	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4215	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	5374625	MADRE CIUDAD	QUILCA CACERES MARISOL E	DNI	29612975	918516276	BN	04063421559	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4218	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	5705383	MADRE CIUDAD	SANCHEZ VILLAFUERTE ANA	DNI	46057833	974446914	BN	04093288217	ACTIVA	510.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4220	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	5687303	SOCIA DE COCIN	SANCHEZ CASTRO FLORENA	DNI	30586449	927351984	BN	04063452470	ACTIVA	410.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4225	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	6359934	MADRE CIUDAD	SANCHEZ REBECA RUTH	DNI	30587135	916227569	BN	0406112458	ACTIVA	460.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4226	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	6357603	MADRE CIUDAD	ARQUE PAREDES DAYANNA	DNI	77146970	901970600	BN	0406112458	ACTIVA	460.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4228	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4402992	MADRE CIUDAD	FLORES CARBAJA DASY VOI	DNI	48625139	917479025	BN	04031174258	ACTIVA	460.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4229	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	6373925	APOYO ADMINIS	VARGAS HUAYHUA ESTHER G	DNI	75056560		BN	0409327499	ACTIVA	400.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4231	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4632463	SOCIA DE COCIN	HUAMANI ARAGON MARIA DE	DNI	76968830	927003753	BN	04093288284	ACTIVA	410.00	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
4233	2022	NOVIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4284160	MADRE CIUDAD	DELGADO ANCO SONALI	DNI	71056949	974524302	BN	04093288179	ACTIVA	284.76	00008	1238-2022	10235	16/12/2022	19265	22003689	20/12/2022
13498	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	3638665	MADRE CIUDAD	ALPACA FERNANDEZ ELIANA	DNI	40093536	940815672	BN	04063421613	ACTIVA	510.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13548	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	3856993	SOCIA DE COCIN	CABANA HUARACHA MIRIAN L	DNI	46302514	916265387	BN	04069988267	ACTIVA	410.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13563	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	3905831	MADRE CIUDAD	CAMI LLAMOCA YULY YOLAND	DNI	71321924	935044787	BN	04093288276	ACTIVA	510.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13586	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4011092	MADRE CIUDAD	CCALLOCSA SAPACAYO SIMO	DNI	46909663	958353525	BN	04093288160	ACTIVA	510.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13629	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4109048	MADRE GUÍA	CHOQUECONDO VERA ZARIN	DNI	42128864	935657807	BN	04063421621	ACTIVA	540.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13652	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	3941261	GUÍA DE FAMILIA	CARDENAS YANQUI CINTHIA	DNI	43649045	931308310	BN	04093288063	ACTIVA	480.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13668	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4161901	GUÍA DE FAMILIA	CONDORI GONZA ALEXANDR	DNI	77148911	962026314	BN	04093288209	ACTIVA	480.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13755	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4598709	MADRE GUÍA	HUAYHUALQUE DURAN LLUJ	DNI	41333738	916262051	BN	04093336831	ACTIVA	540.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13774	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4672106	MADRE GUÍA	HUAYHUALQUE CORINIA FL	DNI	30563590	959021433	BN	04063421737	ACTIVA	540.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13784	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4697879	MADRE CIUDAD	LLANES HUACAYA BEATRIZ	DNI	30588803	950248447	BN	04093288055	ACTIVA	510.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13785	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4697881	GUÍA DE FAMILIA	LLANES HUACAYA MARIA EL	DNI	44424715	944028288	BN	04093288144	ACTIVA	480.00	00008	1201-2022	09912	28/12/2022	20521	22003852	29/12/2022
13808	2022	DICIEMBRE	AREQUIPA	0156	AREQUIPA	CASTILLA	APLJO	48	VIRGENCITA DEL ROS	4633918	GUÍA DE FAMILIA	HUAMANI CHACON DEYSI KAR	DNI	45742220	948109											



PERÚ

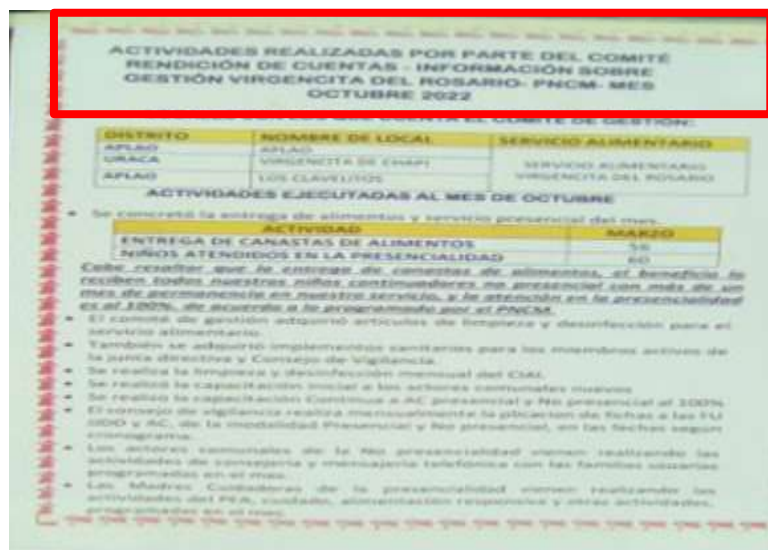
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 04: Fotos de la publicación de la rendición de cuentas en el mes de Noviembre 2022 en lugares públicos



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q





PERÚ

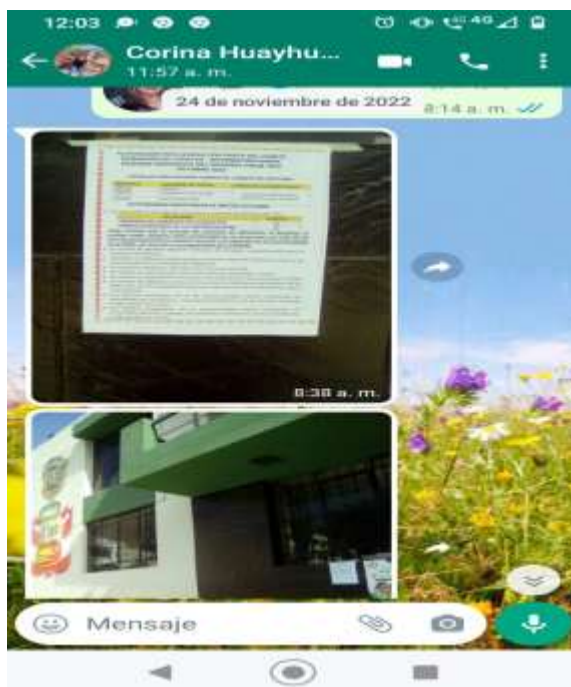
Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Anexo 05: Pantallazo de WhatsApp del envío de la rendición de cuentas en el mes de noviembre del 2022



Anexo 06: Pantallazo del mensaje vía WhatsApp a los miembros de la JJDD del link de Cuna Más digital



Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: TY0VN9Q

